



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Promoción de la Salud

Plan de Incentivo a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2014

**META DE SALUD: *SOSTENIBILIDAD
EN EL FUNCIONAMIENTO DEL
CENTRO DE PROMOCIÓN Y
VIGILANCIA COMUNAL DEL
CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE
Y EL NIÑO***

Lima, marzo del 2014

CONTENIDO

1. Introducción.

**2. Sostenibilidad en el funcionamiento del
Centro de Promoción y Vigilancia Comunal
para el cuidado integral de la Madre y el Niño.**

**3. Actividades a realizar para el Cumplimiento
de la Meta en el 2014.**

**4. Informe final para reportar el cumplimiento
de la meta.**

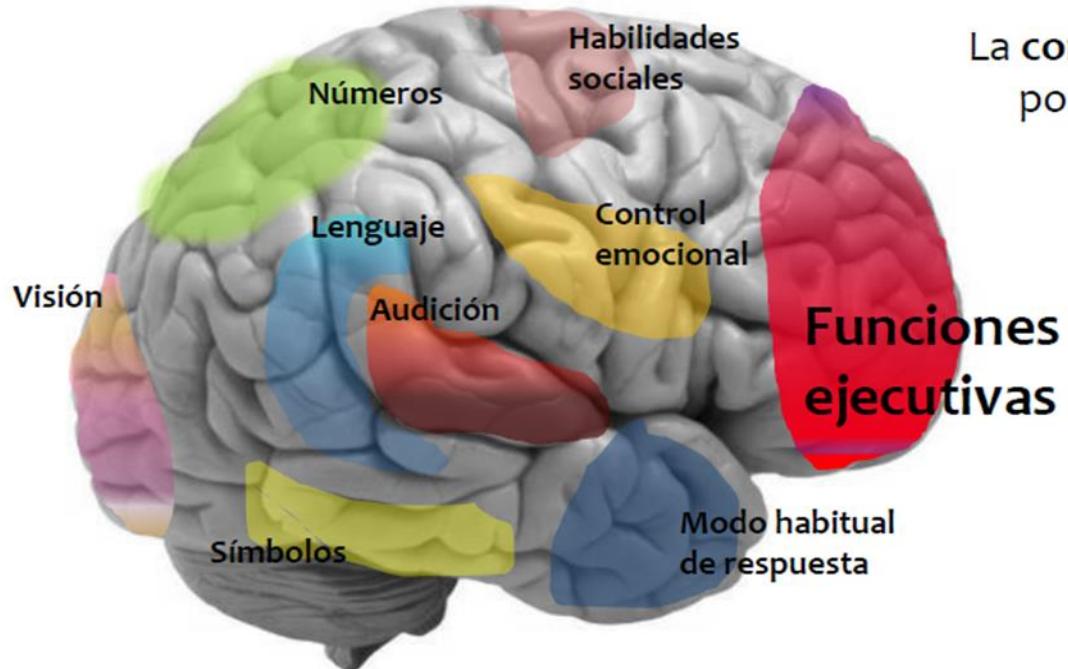
1. Introducción



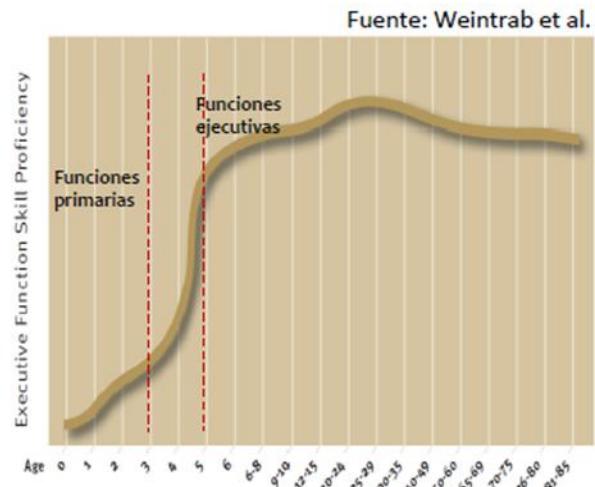
**“El desarrollo de un distrito está
en el cerebro de las niñas y niños”**

Desarrollo Infantil Temprano

Conforme se van consolidando las **funciones primarias** a partir de los 36 meses se generan los circuitos neuronales para el desarrollo de **las funciones ejecutivas**.



La **construcción del cerebro** empieza por los circuitos simples y después pasa a los circuitos más complejos.



Funciones Ejecutivas



A partir de los 5 años el niño y la niña logra competencias para:

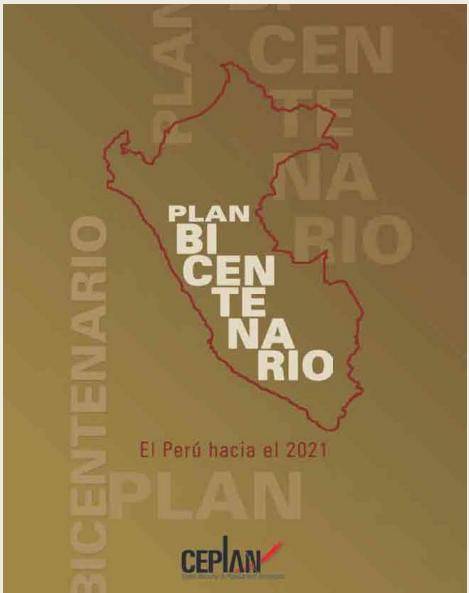


“Los niños no nacen con estas habilidades, nacen con el **potencial para desarrollar de manera progresiva**, esto va a depender de la calidad de las interacciones con en **entorno social, material y cultural**, de las **experiencias** que se ofrezca y del respeto al proceso de su propio desarrollo”.



Marco normativo

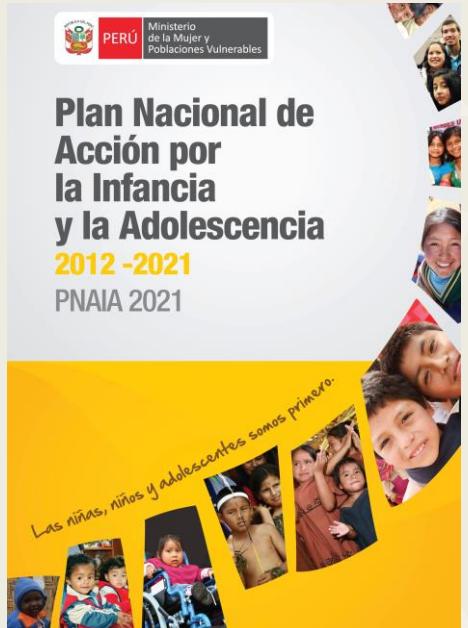
Una de las prioridades y metas al 2021



Decreto Supremo

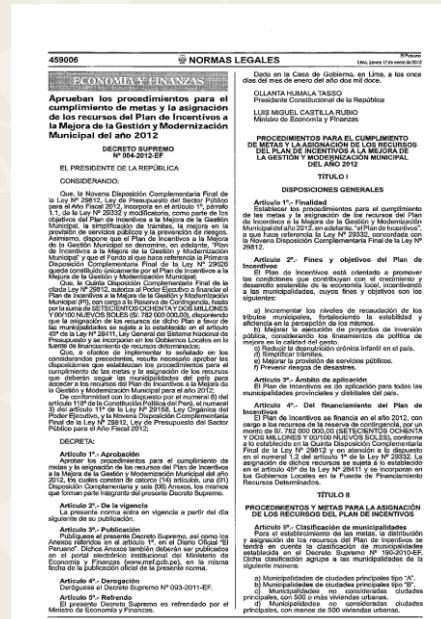
Nº 054-2011-PCM

Meta emblemática DCI al 5% al 2021



Decreto Supremo Nº 001-2012-MIMP

Uno de los fines y objetivos del PI 2014



2. Sostenibilidad en el funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal para el cuidado integral de la Madre y el Niño.

Evolución de la meta



2012
Implementación
CPVC



2013
Funcionamiento
CPVC



2014
Funcionamiento
con calidad

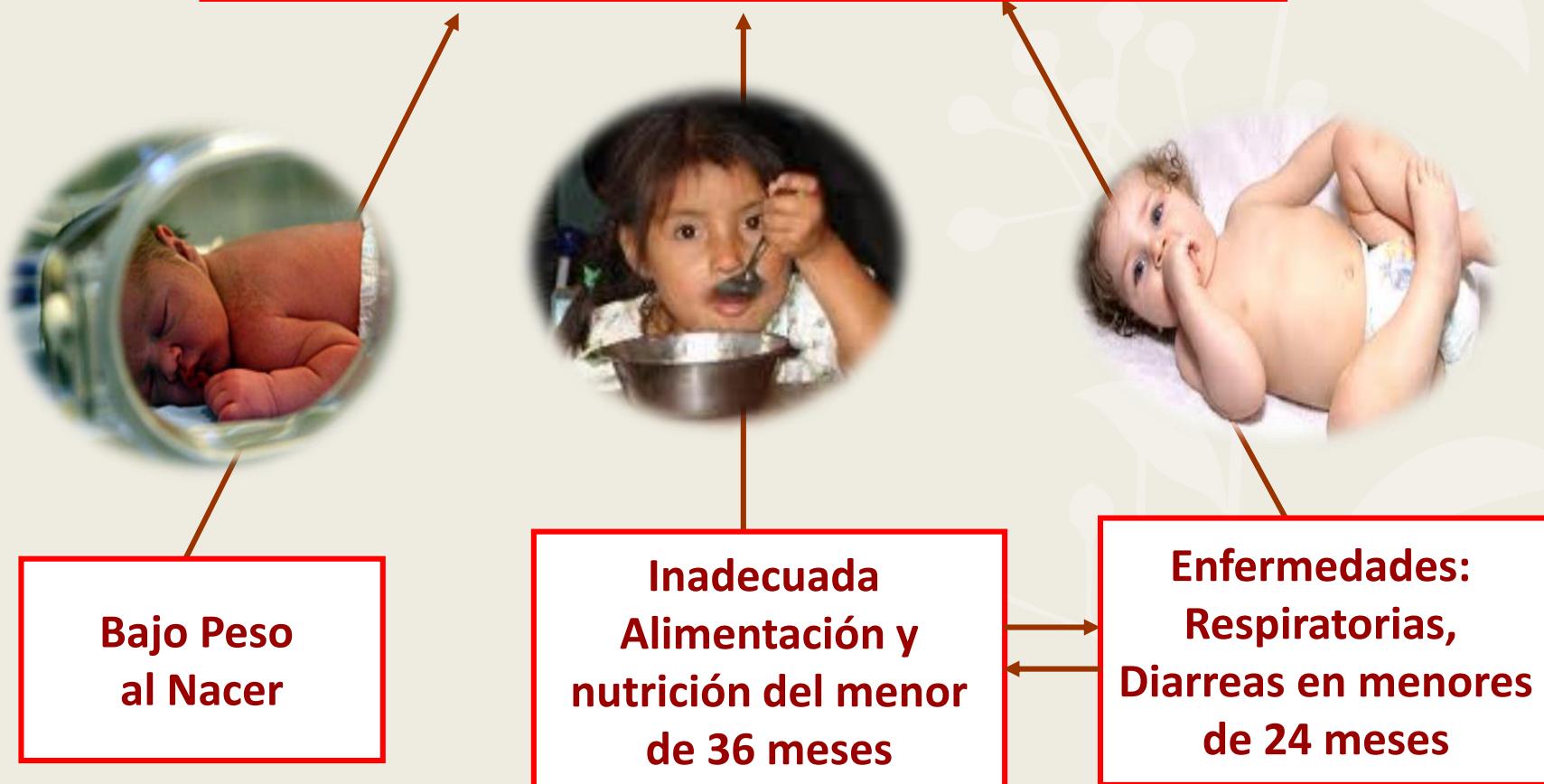
2.1 Definición

-Es un espacio en la comunidad donde se promueve en las familias la adopción de prácticas saludables, para contribuir con el adecuado crecimiento y óptimo desarrollo de las niñas y niños menores de 36 meses desde la gestación; a través de tres principales actividades: a) Educación en Prácticas Saludables, b) Vigilancia Comunal y c). Toma de Decisiones orientado al desarrollo potencial, intelectual y económico en la primera infancia, con participación activa y articulada de los agentes comunitarios de salud, de los líderes comunales, de las autoridades locales y comunales, del personal de salud y otros actores sociales.



Funcionamiento en función a las principales

CAUSAS DIRECTAS DE LA DESNUTRICION CRONICA en niñas y niños menores de 3 años



FUNCIONAMIENTO DE LOS CPVC



FUNCIONAMIENTO DE LOS CPVC

TRES
GRANDES
ACTIVIDADES

1

EDUCACION EN
PRACTICAS
SALUDABLES



1

EDUCACIÓN EN PRACTICAS SALUDABLES

SESION DEMOSTRATIVA



Preparación de alimentos para la gestante, niña y niño – CPVC de Carcas. Ancash



Lavado de Manos – CPVC de Yarusyacan. Pasco



Técnicas de Amamantamiento – CPVC Región Lima

SESIONES EDUCATIVAS



Cepillado de dientes – CPVC de Ataspaya. Moquegua



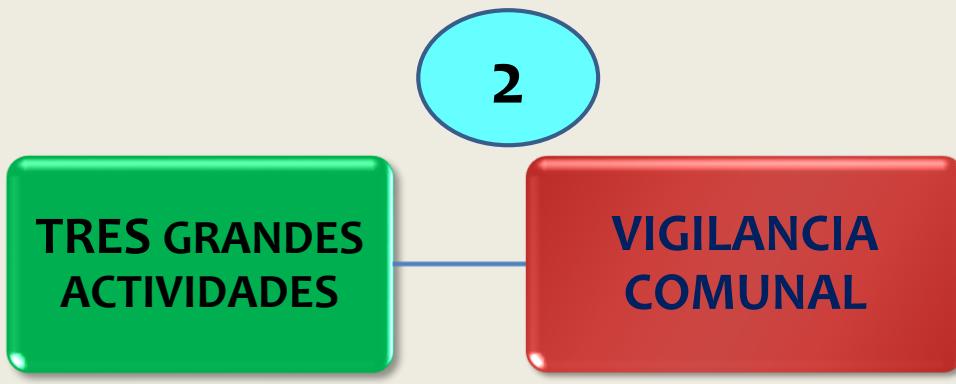
Cuidado de la madre y del niño – CPVC de Huacllan. Ancash



Sesiones de juego – CPVC de Ticlacayan. Pasco

SESIONES DE JUEGO

FUNCIONAMIENTO DE LOS CPVC



Vigilamos que use los servicios de salud

Controles y atención **en el establecimiento de salud** para el cuidado de la salud de la madre, las niñas y los niños. Ejemplo:

Acudir al EESS para atención durante el embarazo.



Para la vacunación antitetánica



Para el control de Crecimiento y desarrollo.



Para la vacunación contra enfermedades prevenibles con vacuna.



Vigilamos que use los servicios de salud

Enfermedades prevenibles con vacunas

Menores de 6 años:

- Tuberculosis
- Hepatitis B
- Poliomielitis
- Tétano
- Tos ferina
- Difteria
- Paperas
- Sarampión
- Rubeola y Rubeola congénita
- Fiebre amarilla
- Neumonía

Mayores de 6 años:

- Cáncer de cuello uterino
- Influenza

VIGILANCIA COMUNAL

Vigilancia acerca de algunas prácticas básicas favorables



Vigilancia comunal en Naupallaccta – Vinchos –
Ayacucho

Que la madre reciba:

- Atención del embarazo en el EESS.
- Suplemento de Hierro
- Vacuna antitetánica.
- El paquete educativo programado

Que las niñas y los niños cuenten o reciban:

- DNI
- CRED
- Vacunas
- Suplemento de Hierro
- Crecimiento y estado nutricional
- El paquete educativo programado

FUNCIONAMIENTO DE LOS CPVC

TRES GRANDES ACTIVIDADES

TOMA DE DECISIONES

3



3. Actividades a realizar para el Cumplimiento de la Meta en el 2014.

¿QUÉ IMPLICA CUMPLIR LA META?

1

PLAN DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPVC.



2

REPORTES PERIODICOS Y ANUAL ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CPVC.



3

MANTENIMIENTO Y RENOVACION DEL EQUIPAMIENTO DEL CPVC.



4

CAPACITACION:

- PERSONAL DE SALUD
- ACS
- DEFENSORIA



3.1 Elaboración del plan de trabajo.

- A. Conformación o ratificación y reconocimiento del equipo de trabajo.**
- B. Reunión del equipo de trabajo para definir las actividades que se realizarán para el cumplimiento de la meta 2014.**

(...) puedan programar con la debida anticipación (...)

DS N° 015-2014-EF Art. 8, numeral 8.4

A. Conformación o ratificación y reconocimiento del equipo de trabajo.

MUNICIPALIDAD XXXXXXXXXXXX DE XXXXXXXXXX
RESOLUCION DE ALCALDIA N° XXXXXX - 2014

xxxxxx, xx de xxxxxxx del 2014.

El alcalde de la Municipalidad XXXXXXXXXX de XXXXXXXXXX

VISTO:
El acta de la sesión extraordinaria de consejo municipal de la municipalidad XXXXX de XXXX, de fecha XX de XXXXXXX del 2014, y estando al Oficio N° XXX - 2014-XXXXX-XXXXX, sobre la conformación de Equipo de Trabajo para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2014.

CONSIDERANDO:
Que, de acuerdo al artículo 191 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son personas Jurídicas de derecho público, con autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia; como tal en estricto cumplimiento del Art. 38 los Gobiernos Locales emiten Decretos, Resoluciones con sujeción al ordenamiento jurídico nacional.

para cada tipo de la municipalidad tomando en consideración la finalidad del citado Plan (...)"
Que, es política institucional de este Gobierno local, trazada por la actual gestión gubernamental, el cumplir con los objetivos trazados, dentro de los plazos establecidos y conforme a los lineamientos de desarrollo integral del **provincia/distrito de XXXXX**, en el marco de la autonomía política, administrativa y económica, siendo por ello imprescindible designar a los funcionarios responsables a fin de garantizar el cumplimiento de las Metas a cumplir al 31 de Diciembre de 2014; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2014-EF.
Que, a través del Informe N° XXXXXXXXXXXXXXXXXX, el **Coordinador del Plan de Incentivo** solicita la designación de los responsables e integrantes de los equipos de trabajo conformado por los Gerentes y los Responsables, para el cumplimiento de la meta del PI.
En uso de las facultades conferida por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo de Trabajo para el cumplimiento de la Meta al 31 de Diciembre del 2014 "**Sostenibilidad del funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la madre y del niño**", de acuerdo a los Criterios Técnicos establecido por el Ministerio de Salud; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Municipalidad XXXXXXXX de XXXXXX:

•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Coordinador (a) del Plan de Incentivos
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Gerente (a) de Desarrollo Social
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Gerente (a) de Planificación y Presupuesto
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Regidor de Salud

Centro de Salud ó /Puesto de Salud de XXXXXXXXXXXXXXXX:

•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Jefe del Establecimiento de Salud	Responsable Etapa
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Vida Niño	Responsable Área
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Materno	Coordinador (a)
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Promoción de la Salud	

Comunidad de XXXXXXXXXXXXXXXX:

•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Presidente de la Comunidad XXXXXXXXXX	Integrante de la Comunidad
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		Agente Comunitario
•XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
de Salud		

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2014, dicho Equipo de Trabajo, deberá realizar las coordinaciones necesarias con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2014 - EF.

ARTICULO TERCERO - PONER en conocimiento de esta designación de facultades al Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas, y a los órganos administrativos, para su conocimiento y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese, cúmplase

B. Reunión del equipo de trabajo para definir las actividades que se realizarán para el cumplimiento de la meta 2014.

Motiva e incentiva
Promueve iniciativas

Inversión
sostenibilidad

Participar

Asesora
Propicia
Capacita



Reunión del equipo de trabajo – CPVC de Acora. Puno

3.2 Mantenimiento y/o renovación del CPVC.

- A. Mejoramiento para un acceso seguro y bienestar de los niños, niñas y gestantes.**
- B. Renovación y equipamiento del CPVC según criterios técnicos establecidos por el Minsa**
- C. Difusión del CPVC**

A. Mejoramiento para un acceso seguro y bienestar de los niños, niñas y gestantes.



B. Renovación y equipamiento del CPVC según criterios técnicos establecidos por el Minsa



B. Renovación y equipamiento del CPVC según criterios técnicos establecidos por el Minsa



B. Renovación y equipamiento del CPVC según criterios técnicos establecidos por el Minsa



B. Renovación y equipamiento del CPVC según criterios técnicos establecidos por el Minsa

MODELO DE BANNER DE VIGILANCIA COMUNAL – GESTANTE

MODELO DE BANNER DE VIGILANCIA COMUNAL – NIÑA Y NIÑO

C. Difusión del CPVC



C. Difusión del CPVC



C. Difusión del CPVC



3.3 Capacitación del equipo de salud.



3.4 Capacitación de los ACS.



Taller de capacitación a ACS - Puerto Bermúdez. Pasco

3.5 Propuesta de reconocimiento y/o estímulo no monetario para los ACS.



3.6 Capacitación de defensoría municipal de las niñas, niños y adolescentes.



3.7 Encuentro distrital de ACS.



3.8 Monitoreo del funcionamiento de los CPVC según criterios técnicos del MINSA



3.9 Reportes de funcionamiento de los CPVC.

XX REPORTE DEL FUNCIONAMIENTO DEL CPVC - 2014 (Mes XXXX - Mes XXXX)

DIRESA:

PROVINCIA:

DISTRITO:

NOMBRE DEL CPVC:

FECHA DE REPORTE:

MES DE XXXXXX - 2014

GESTANTE

GESTANTES			Recibió el Paquete Educativo	Vigilancia Comunal
NUEVAS	CONTINUADOR AS	TOTAL	Nº	Nº Gestantes Vigiladas
		0		

NIÑA Y NIÑO

NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS			Recibió el Paquete Educativo	Vigilancia Comunal	
NUEVOS	CONTINUADOR ES	TOTAL	Nº	Crecimiento y estado nutricional:	Nº
		0		Adecuado	Inadecuado
		0			

OBSERVACIONES: Sobre el cumplimiento del Paquete Educativo, la Vigilancia Comunitaria y Toma de Decisiones en el mes

DIFUSIÓN DEL CPVC: Sobre la existencia y funcionamiento del CPVC y dando a conocer el buen crecimiento y desarrollo en el mes

RECONOCIMIENTO Y/O ESTIMULOS NO MONETARIOS A LOS ACS: Otorgados durante el mes

Alcalde de la Municipalidad o el
Gerente de Desarrollo Social
Colocar Ap. y Nom. + DNI
(Firma y Sello)

Presidente o representante
de la Comunidad
Colocar Ap. y Nom. + DNI

Jefe(a) del Establecimiento
de Salud
Colocar Ap. y Nom. + DNI
(Firma y Sello)

3.9 Reportes de funcionamiento de los CPVC.

B. Reporte anual

REPORTE ANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CPVC - 2014									
DIRESA: _____			PROVINCIA: _____			DISTRITO: _____			
NOMBRE DEL CPVC: _____			FECHA DE REPORTE: _____						
2014									
GESTANTE									
GESTANTES			Recibido el Paquete Educativo		Vigilancia Comunal				
NUEVAS	CONTINUADOR AS	TOTAL	N°	N° Gestantes Vigiladas	NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS		Recibido el Paquete Educativo		Vigilancia Comunal
					NUEVOS	CONTINUADOR ES	TOTAL	N°	Crecimiento y estado nutricional
									Adecuado
									Inadecuado
									N° Niñas y Niños Vigilados
N° gestantes beneficiadas			Recibieron paquete educativo		% Vigiladas				
					% %				
Número Total de Intervenciones realizadas como Acuerdos en la Toma de Decisiones									
Número Total de Meses en los cuales se dio estímulo a los Agentes Comunitarios de Salud									
Alcalde de la Municipalidad o el Gerente de Desarrollo Social Colocar Ap. y Nombre + DNI (Firma y Sello)									
Presidente o representante de la Comunidad Colocar Ap. y Nombre + DNI (Firma y Sello)									
Jefe(a) del Establecimiento de Salud Colocar Ap. y Nombre + DNI (Firma y Sello)									

Información oportuna,
completa e idónea.
(DS N° 015-2014-EF Art. 8,
numeral 8.1)

REPORTE ANUAL COMPARATIVO

Reporte Anual del Funcionamiento del CPVC - 2014					
DIRESA: <input type="text"/>	PROVINCIA: <input type="text"/>	DISTRITO: <input type="text"/>			
NOMBRE del CPVC: <input type="text"/>			FECHA DE REPORTE: <input type="text"/>		
Cuadro Comparativo de Gestantes con Parto Institucional					
GESTANTES	2013			2014	
	% Parto Institucional			% Parto Institucional	
Nº DE GESTANTES CON PARTO INSTITUCIONAL. (+) el año debe ser de los meses de Enero a Noviembre del año respectivo para realizar una comparación adecuada de las gestantes con parto institucional de la Comunidad donde funciona el CPVC.	Parto Institucional: Enero 2013 a Noviembre 2013	Del total de Gestantes: Enero 2013 a Noviembre 2013	%	Parto Institucional: Enero 2014 a Noviembre 2014	Del total de Gestantes: Enero 2014 a Noviembre 2014
			%		
Cuadro Comparativo de Niños con Adecuado Crecimiento y Estado Nutricional					
NIÑOS Y NIÑAS	2013			2014	
	Niños con Crecimiento y Estado Nutricional Adecuado			Niños con Crecimiento y Estado Nutricional Adecuado	
Nº DE NIÑOS Y NIÑAS CON CRECIMIENTO Y ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO. (+) el año debe ser de los meses de Enero a Noviembre del año respectivo para realizar una comparación adecuada de las niñas y niños de la Comunidad donde funciona el CPVC.	Nro de Niños: Enero 2013 a Noviembre 2013	Del total de Niños: Enero 2013 a Noviembre 2013	%	Nro de Niños: Enero 2014 a Noviembre 2014	Del total de Niños: Enero 2014 a Noviembre 2014
			%		

4. Informe final para reportar el cumplimiento de la meta.

Cuadro de indicadores y nivel de cumplimiento

INSTRUCTIVO LEGAL (RD)

INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
Plan de trabajo aprobado y firmado por el Alcalde.	01	15
Cargo o mail de entrega de reportes del funcionamiento del CPVC.	05 reportes + 01 reporte anual	20
Reporte anual.		
Informe acerca del mantenimiento y/o renovación del equipamiento del CPVC.	Criterios técnicos 2014	15
Constancia de capacitación al equipo de salud en taller regional (DIRESA/GERESA/DISA).	02 personas	12
Informe de salud acerca de la ejecución del Plan de Capacitación Anual a los Agentes Comunitarios de Salud (ACS)	≥ 60% de ACS capacitados	10
Constancia de capacitación de defensoría.	Beneficiarios CPVC + ACS + personal de salud	08
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META		80 puntos
Inversión adicional	Implementación de más de 01 CPVC. ¹	10
	Reconocimiento o estímulo no monetario al ACS mensual ² .	10
PUNTAJE MÁXIMO		100 puntos

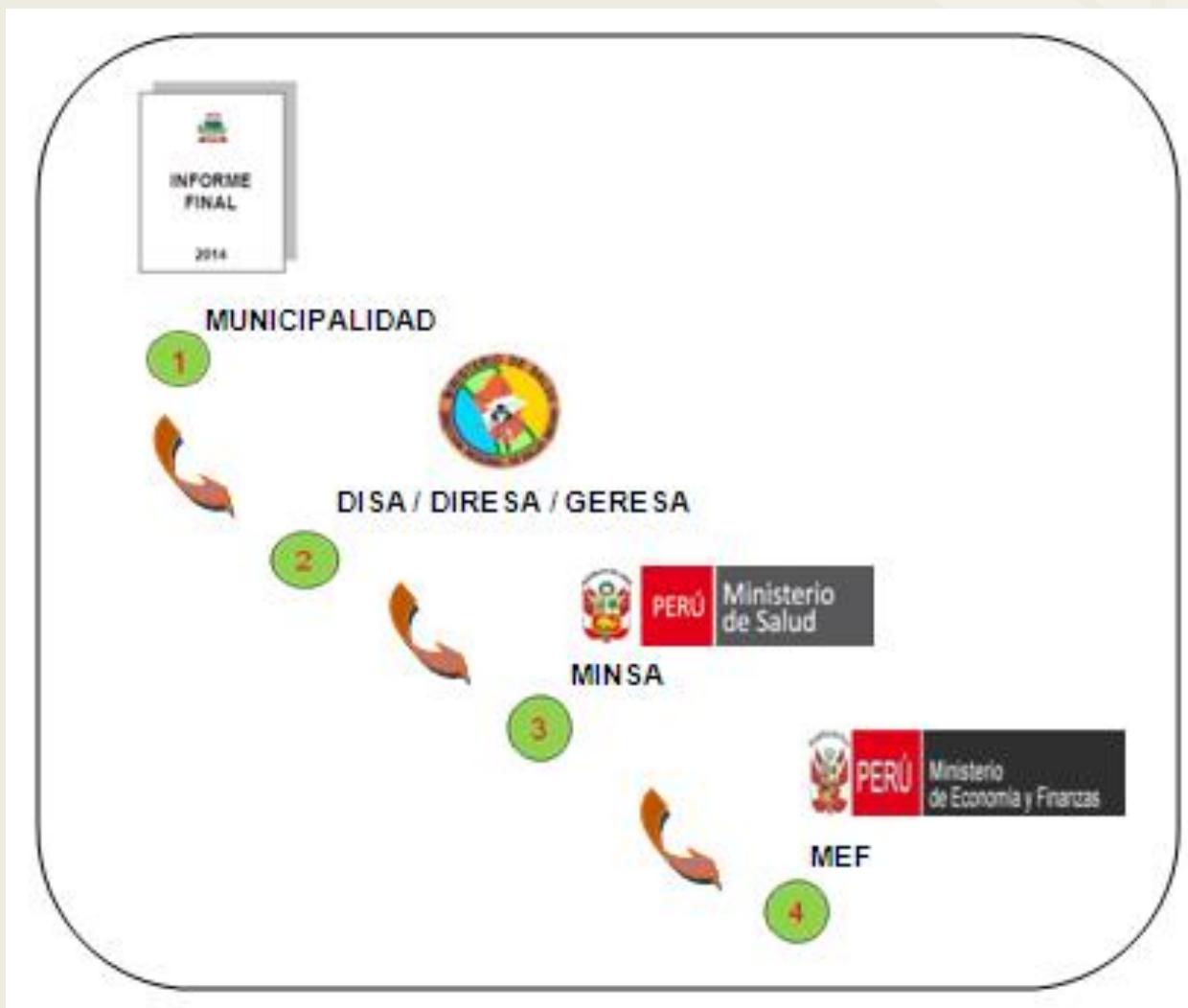
Informe final

1. **Copia** del acta o Resolución que apruebe el Plan de trabajo.
2. **Cargo** o email de entrega de los 5 reportes periódicos remitidos a la Disa/Diresa/Geresa que evidencia el funcionamiento del centro de promoción y vigilancia comunal.
3. **Reporte anual** remitido a la Disa/Diresa/Geresa que evidencia el incremento del número de gestantes, niñas y niños menores de 36 meses que acudieron al centro de promoción y vigilancia comunal en el año 2014 (Consolidado de los reportes periódicos).
4. **Informe acerca del mantenimiento, renovación y/o adquisición adicional del equipamiento** del CPVC.
5. **Constancia** entregada por Disa/Diresa/Geresa de la participación en la capacitación regional del o los profesionales del establecimiento de salud que promoverán el funcionamiento del centro de promoción y vigilancia comunal.
6. **Informe** del jefe (a) del establecimiento de salud de la capacitación a los agentes comunitarios de salud dirigido al coordinador del Plan de Incentivos.
7. **Constancia** de capacitación de defensoría acerca de la promoción del derecho al buen trato, prevención y protección ante el maltrato infantil

¿20 de dic.?

¿31 de dic.?

Ruta de presentación del informe final



CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA
COMUNAL DEL CUIDADO INTEGRAL
DE LA MADRE Y EL NIÑO



Laura Veramendi Benites
lveramendi@minsa.gob.pe
315-6600 Anexo 2510

Gracias

Beatriz Quispe Quille
bquispeq@minsa.gob.pe
315-6600 Anexo 2510